



ACTA 1 DE SELECCIONADOS
PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO,
LÍNEA PELLET, AÑO 2020 – SEGUNDO LLAMADO ESPECIAL PARA ADULTOS MAYORES

En Osorno, a 16 de abril de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

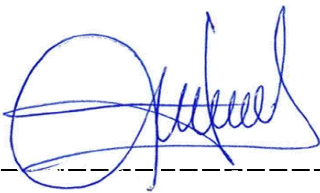
1. Que, según Resolución Exenta N° 75 del 02 de febrero de 2021, que aprueba las bases de postulación del segundo llamado del “PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO, LÍNEA PELLET, AÑO 2020”, se realizó la convocatoria pública para postular desde el 03 de febrero hasta el 08 de marzo de 2021.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y una profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose el acta de preseleccionados el 11 de marzo de 2021, con 269 postulantes preseleccionados.
3. Que, dichos preseleccionados fueron verificados, con el objetivo de validar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se procede a elaborar la presente acta de seleccionados, con los postulantes que cumplen con los criterios de selección del acondicionamiento térmico y edad, y que obtuvieron los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación.
5. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se seleccionaron un total de 3 personas para la línea pellet de baja potencia y 43 personas para la línea pellet de media potencia, correspondiendo a las postulaciones que con mayores puntajes.
6. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el los requisitos establecido en las bases de postulación, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.
7. Que, mediante la presente acta se aprueba la nómina de 46 seleccionados, los cuales están indicados a continuación:

A. Los seleccionados para el calefactor a Pellet de baja potencia térmica son:

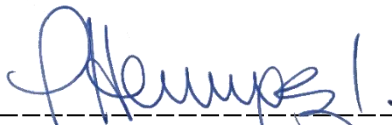
Nº	C. identidad
1	4.032.694-4
2	6.073.149-7
3	9.651.644-4

B. Los seleccionados para el calefactor a Pellet de media potencia térmica son:

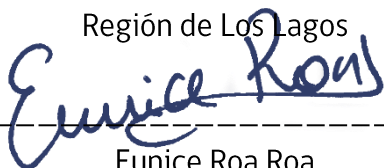
Nº	C. IDENTIDAD	Nº	C. IDENTIDAD
1	3.364.001-3	23	6.791.965-3
2	3.482.474-6	24	6.875.333-3
3	3.576.817-3	25	7.168.630-2
4	3.602.889-0	26	7.588.144-4
5	3.721.712-3	27	7.595.659-2
6	4.580.488-7	28	7.600.954-6
7	4.642.680-0	29	7.762.780-4
8	5.038.727-5	30	7.861.864-7
9	5.047.634-0	31	7.832.855-k
10	5.528.572-1	32	7.879.987-0
11	5.530.878-0	33	8.052.221-5
12	5.801.271-8	34	8.090.226-3
13	5.805.783-5	35	8.164.724-0
14	5.836.427-4	36	8.182.573-4
15	5.910.209-5	37	8.361.700-4
16	5.919.181-0	38	8.439.864-0
17	6.011.331-9	39	8.522.676-2
18	6.312.343-9	40	8.631.980-2
19	6.588.096-2	41	8.683.399-9
20	6.593.055-2	42	8.924.978-3
21	6.669.506-9	43	10.303.296-2
22	6.719.225-7		



Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Pamela Henríquez Loaiza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire y Cambio Climático.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl